



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

Lº Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1º piso - Auditorio Malvinas Argentinas

28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

Despacho Banca Provincial, Municipal y Cooperativa.-

Tal como ya hemos dicho en reiteradas oportunidades, la Banca Provincial, Municipal y Cooperativa, debe cumplir un rol social, que coadyuven al desarrollo económico de las distintas regiones de nuestro país, sobre todo, aquellas que necesitan un fuerte apoyo del estado para el crecimiento y fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades que implican el progreso económico y social de estas.

Cabe destacar que esos avances regionales, también deben tener un sentido federal que implique e involucre a las empresas locales, sobre todo a las PYMES, para que puedan tener raíces en sus ciudades y productos que puedan tener valor agregado.

Todo ello, en pos de la creación de puestos de trabajo, que no permitan que los habitantes de los distintos lugares no capitalinos emigren hacia las grandes urbes, pudiendo así robustecer las identidades locales.

Sin embargo, más allá de la posibilidad de que ello pueda ocurrir, existen factores externos e internos que pueden interferir – interfieren muchas veces - en este proceso.

Factores externos: El contexto internacional.

El capitalismo como, prácticamente, sistema único económico a nivel mundial ha creado condiciones, las cuales lo que se denomina “El Centro”, o sea las grandes potencias, se alimentan de las economías más vulnerables, obviamente, eso deviene en la poca posibilidad de desarrollo de los más llamados países del tercer mundo y/o países en vías de desarrollo.

Por otro lado, de la mano de ese capitalismo campea ideología liberal y/o neoliberal y/o libertaria, ella camina hacia – en los países



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

Lº Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1º piso - Auditorio Malvinas Argentinas

28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

latinoamericanos, en este caso – a políticas de ajuste: destrucción del estado, eliminación de derechos laborales, supresión de las paritarias y, a la par, congelamiento de los salarios, por ende, recesión, no descartándose, como ya ha ocurrido en múltiples pasajes de la historia argentina, un estado de estanflación – inflación con recesión -.

Todo ello repercute en, las distintas economías del Río Bravo hacia el sur,

Atento a ello, es que debemos realizar un análisis de la realidad argentina, dentro de ese contexto

Factores Internos - Caracterización Político – Gremial: Lo que viene.

La Argentina actual está navegando en aguas casi turbulentas, los sectores dominantes se propusieron minar desde el primer momento el Gobierno de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner, tuvieron – hemos de decir – una gran “ayuda” impensada, la pandemia, la que usaron de caballito de batalla para cuanto cosa se pudiese, poniendo de manifiesto que para estos no hay límites, ni conciencia, ni ética que valga.

Pueden cabalgar sobre las muertes sin ningún problema, pueden tratar de horadar la piedra de la deuda como si la oposición no fuera la que la contrajo y la utilizó en su provecho y, por ende, desde el punto de vista político transformar, conjuntamente, con el aparato mediático ese problema en uno originado por el actual gobierno o, generar corridas cambiarias que terminan siendo la base de un proceso inflacionario que ataca sin clemencia los bolsillos del sector trabajador y de los más vulnerables.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

L° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

¿Este gobierno ha cometido errores? Sí, seguramente que sí, pero siempre ha tenido un norte que es el de que el salario le ganara a la inflación.

Por las causales nombradas, esto muchas veces no se ha logrado.

Este año que pasó y lo que va del presente, el escenario político, económico y social se ha presentado con mayores problemas aún y, sobre todo en el primer trimestre de este año, donde la inflación tuvo una gran escalada.

Está claro que, se han hecho ingentes esfuerzos para estabilizar la economía y en cierta medida – aunque aún no se note en la microeconomía, que es donde todos en forma individual queremos que se refleje – se ha conseguido: La economía en 2022 cerró con un crecimiento de 5,2%; el empleo a diciembre de 2022 cerró con 31 meses de expansión; a diciembre de 2022 el empleo asalariado en el sector privado encadenó 29 meses de alza ininterrumpida.

La baja de la inflación es imprescindible para que todo este crecimiento pueda reflejarse en la microeconomía, pero obviamente, con la intervención de un Estado que tienda a expandir la economía y no contraerla.

Las opciones políticas contrarias al espacio político que hoy gobierna vienen con planes liberales a ultranza que implican: recesión; contra reforma laboral; desarticulación de los sindicatos; congelamiento de salarios y eliminación de las paritarias de actividad; quiebras de PYMES; desaceleración del crecimiento del empleo – mayor desocupación, mayor pobreza.

Si hoy, hay trabajadores que cobran un salario registrado y, aun así están en niveles de pobreza, qué pasaría si estos se quedaran, directamente, sin ningún ingreso



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

L° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

La aplicación de estas políticas tendrá consecuencias nefastas para los trabajadores y trabajadoras argentinas, de las que, obviamente, los bancarios no seremos ajenos.

Sin perjuicio de ello, claro está que políticas de este tipo solo podrían ser puestas en marcha con un alto costo represivo. Jujuy parece ser el banco de pruebas de tales aberraciones políticas, económicas y sociales.

El involucramiento sindical en la política es una condición "sine qua non" para los objetivos gremiales, la Asociación Bancaria ha sido consecuente con ello y varios de sus dirigentes hoy están ocupando puestos legislativos nacionales, provinciales y/o municipales.

La lucha contra las políticas neoliberales la debemos dar en todos los terrenos posibles, los intereses a los trabajadores no se defienden solo con actividad gremial, sino siendo coherentes e inteligentes, eligiendo el lugar de batalla para desarrollar la política sindical.

Bregar por un gobierno que represente los intereses de los trabajadores y trabajadoras argentinas es parte de nuestros objetivos como dirigentes y militantes gremiales.

Ello así porque el Estado SIEMPRE interviene, ya sea en favor de la clase trabajadora, la clase media y los sectores vulnerables; o en favor de los más poderosos.

Tenemos que tener en cuenta que no existe el Estado ausente, sino el que se vuelca, mayormente, hacia un lado o hacia el otro y, como consecuencia de ello serán los resultados económicos – sociales.

En un año electoral como este, no podemos perder de vista este marco político a la hora de acudir a las urnas.



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
L° Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

Solo así estaremos en condiciones de que, la banca pública – provincial municipal y también la cooperativa – pueda cumplir con sus verdaderos objetivos y, además, desde otro ángulo poder defender los derechos adquiridos de los trabajadores y trabajadoras bancarias, así como los derechos en expectativa que se pretenden lograr a futuro.

Solo así estaremos en condiciones de que los salarios de nuestros representados, no se degraden y vayan aumentando, paritaria tras paritaria su poder adquisitivo.

Acción Gremial:

Desde el anterior Congreso, hasta el comienzo del presente, la Asociación Bancaria ha desplegado distintas acciones, ya sea en el plano fáctico, en el plano administrativo y/o judicial, ello ha traído como consecuencia distintos logros sindicales a saber:

1) Banco de la Provincia de Buenos Aires

Ley 15008 -

La historia de esta ley ya es conocida por los congresales de este gremio, una ley regresiva que conculca los derechos previsionales de los y las trabajadoras del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Sancionada en el gobierno provincial de María Eugenia Vidal, cuyo fin último, al poner en cabeza del Banco la cobertura del déficit de la Caja de Jubilaciones, era la instrumentación de un proceso de desfinanciación constante, con el objeto de su paulatino vaciamiento y, de conformidad con el ideario liberal, ir hacia un



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

L° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

procedimiento de privatización del Banco coma única solución. Además, con el pretexto de que trabajadores jubilados/as y activos somos privilegiados, falaz argumento esgrimido para enfrentarnos con el conjunto de la sociedad, arrasaron con las derechos adquiridos de unos y en expectativa de otros), desconociendo los aportes extraordinarios de las empleados/as de nuestra institución, los que se extienden, aún estando jubilados.

Cautelar:

Ahora bien, la conducción de nuestro gremio ha tomado acciones, no solo en el plano gremial, sino también por la vía del diálogo con esta administración y, por la vía judicial, cubriendo así todos los flancos.

Es así, que la primera respuesta positiva a este reclamo ha sido en el plano judicial.

La Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires ha acogido favorablemente una medida cautelar por la demanda iniciada en forma colectiva por nuestro sindicato, encabezado por nuestro Secretario General Sergio Palazzo, peticionando la inconstitucionalidad de la 15008.

Con este triunfo judicial, a partir del 1 de junio de este año, se ira normalizando la situación de miles de jubiladas/os y pensionados/as, beneficiarios de nuestra caja de jubilaciones.

La cautelar insta, además, al tratamiento legislativo de una nueva ley que ya fuera elaborada por el consenso de todas las partes y no sancionada por la obstinación de la oposición que impide su



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
L° Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

tratamiento en alineamiento con quienes engendraron la 15008 durante en el gobierno anterior.

Es dable aclarar, que lo resuelto con la medida precautoria, se extenderá hasta exista la sentencia de fondo que de por finalizado el proceso.

En tal sentido, el camino todavía no ha terminado, pero se avizora otra expectativa, ese sendero lo ha marcado la medida judicial, y como desde el primer día, seguiremos batallando para que nuestro compañeros y compañeras pasivas, como aquellos que estén por serlo, vean resguardados sus derechos previsionales.

Provincia Microempresas S.A.

Hemos solicitado al Ministerio de Trabajo de La Nación y a las máximas autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que encuadre a todo el personal que figura como dependiente de Provincia Microempresas. S.A. como trabajadores/as bancarios y bajo el Convenio Colectivo de Trabajo 18/75, ello así antes de iniciar las medidas gremiales, administrativas y/o judiciales que correspondieran a tal efecto.

2) Movil Cash – Fintech “Onda”:

Sabemos que, nuestra entidad gremial está dando una profunda batalla para que los trabajadores y trabajadoras de las denominadas FINTECH, que en realidad la mayoría no son otra cosa que banca digital, sean encuadrados sindicalmente como bancarios.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

L° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

En este sentido, es dable destacar que se ha llegado a un acuerdo con el Banco de Formosa – accionista mayoritario de la empresa Movil Cash – y la empresa Móvil Cash S.A, para que los trabajadores y trabajadoras que prestan servicios para la aplicación “ONDA”, cuya finalidad, es prestarles los servicios en línea bancarios a los clientes del Banco de Formosa S.A., sean considerados bancarios y se les aplique, por ende, el Convenio 18/75, actas y acuerdos complementarios.

Este es un primer paso más que importante, como antecedente, para futuros acuerdos y encuadramientos de los compañeros y compañeras de las FINTECH.

3) Banco de la Ciudad de Buenos Aires:

Hemos dicho en nuestra introducción que la pública debe cumplir un rol que involucre el factor social, los 16 años de un Gobierno neoliberal en CABA ha obturado esa posibilidad, transformando, de hecho, al Banco Ciudad en un banco privado más, muy lejos de los objetivos que debe tener una entidad financiera de este tipo.

Su direccionada política, nos priva de un buen servicio financiero, incumpliendo con lo que debiera ser su rol transformador y anticíclico que la economía de la ciudad requiere.

En esa dirección, la mera rentabilidad es lo que hoy persigue “El Ciudad”, la atención comercial se centra, fundamentalmente, en los profesionales de altos ingresos y las grandes empresas, todo lo contrario que debe ser su función. El concepto de inclusión financiera y crediticia ha sido, prácticamente, desterrado.

Esta política, tiene clara incidencia en el tratamiento de trabajadores y trabajadoras.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

Lº Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1º piso - Auditorio Malvinas Argentinas
28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

La política neoliberal de desarrollo en el plano individual, ha traído el concepto de “meritocracia”, lo que implica que los compañeros y compañeras, en vez de tender lazos solidarios entre ellos, buscan una competencia que solo los perjudica, y tiene como consecuencia el achatamiento de la pirámide organizacional y, una política de expulsión de empleados y empleadas por distintos medios.

Termina siendo una política darwiniana, que no solo perjudica a nuestros representados y representadas, sino también y, paradójicamente, a la propia entidad.

Esto se pone de manifiesto, en la política de captación de clientes, no interesa el pequeño productor, no interesa el pequeño emprendedor, no interesan las pequeñas y medianas empresas sino, como ya dijimos, interesan aquellos que tienen un gran poder adquisitivo y las grandes empresas, o sea, aquellos capaces de “comerse” al chico.

Los ciudadanos cuya presencia en la sociedad es mayoritaria – clase media, clase trabajadora, trabajadores/as informales, acreedores de planes sociales, etc. – no tienen acceso al crédito bancario, dejando el camino allanado para las empresas financieras y prestamistas usureros y, por ende, sujetos a la profundización de su actual endeudamiento.

Sin embargo, cuando esa automatización va en contra de los puestos de trabajo y, se transforma, además, en una política deshumanizante deja al desnudo el desinterés y la nula vocación de servicio de la actual administración del Banco Ciudad que está, abiertamente, opuesta al espíritu fundacional de esa noble institución y a los objetivos de todo banco público se debe plantear. Como organismo de transformación social positiva.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

L° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

Como corolario de ello, debemos recordar que la Carta Orgánica del Banco de la Ciudad de Buenos Aires establece y sostiene esenciales objetivos sociales, con un pleno y vital sentido solidario que la actual administración insiste en ignorar.

4) Directores Bancarios:

Esta claro que, la participación sindical en los bancos es una forma de poder fiscalizar las políticas bancarias de las distintas instituciones, que han incluido la figura del director gremial o director sindical.

Ello implica poder dejar sentado en las reuniones de directorio la posición de la entidad sindical dentro de las reuniones de directorio y de las políticas que se aprueban al más alto nivel de las distintas entidades financieras, así como la posibilidad de promover y generar acciones en pos de mejores y mayores derechos laborales y de respeto a los trabajadores y trabajadoras.

Por otra parte, es una fuente de información fidedigna y de primera mano de tales políticas y decisiones.

Obviamente, las posiciones que tomen los directores gremiales y/o sindicales, deben estar acorde con los dictados de la Asociación Bancaria y consensuado con la dirigencia del sindicato.

La inclusión de un director gremial en el directorio de una entidad bancaria lleva como contrapartida una alta responsabilidad y consustanciación de los objetivos gremiales de nuestra institución.

Así, entre los bancos provinciales que podemos nombrar que ya han adoptado esta figura tenemos al: Banco de La Rioja; Banco de



ASOCIACIÓN BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Bancos)
L° Congreso Ordinario Nacional Bancario
Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

Chubut; Banco de Tierra del Fuego, Banco de Formosa, Nuevo Banco del Chaco y Banco Municipal de Rosario.

5) Tercerizaciones:

Las tercerizaciones, si bien son una herramienta organizacional empresaria, lo cierto es que, en el espectro de la estructura laboral argentina han servido, en su gran mayoría, para abaratar costos, eludir la verdadera representación sindical y evadir la actividad a la que, efectivamente, pertenecen trabajadores y trabajadoras.

La actividad bancaria no es ajena a esta política fraudulenta, ello se da mucho en los call center, a lo que la Asociación Bancaria ha dado justa batalla y hoy, prácticamente, se encuentran cubiertos por el convenio 18/75, tanto en sus condiciones salariales como laborales.

Otra de estas estructuras funcionales es la banca digital y/o trabajadores de las apps, las que las empresas, supuestamente sub – contratan, pero forman parte del mismo grupo, como por ejemplo Provincia Net, entre otras.

Esta pelea aún está en ciernes, pero ya tenemos un importante antecedente como el de Móvil Cash S.A “ONDA”, Banco de Formosa S.A.

La lucha en contra de las tercerizaciones es fundamental para que los y las trabajadoras de tales empresas queden, debidamente, encuadrados en nuestra actividad.



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

6) Teletrabajo:

Esta forma de relación laboral que es anterior a la pandemia, podemos decir que, con esta, el teletrabajo se ha profundizado en el sector bancario, la ley 27.555 – teletrabajo – pone de manifiesto claros derechos para los trabajadores, incluyendo el de sindicalizarse y acoplarse a la representación sindical en la empresa, ya sea teniendo delegados y/o delegados en la comisión gremial interna.

Asimismo, la ley da, potencialmente, mucha participación sindical para que, por la vía de la negociación colectiva se pueda ahondar en los derechos emanados de la legislación específica.

Si bien, hay un ámbito abierto en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, en el que ha habido ciertos avances, no es menos cierto que esa mesa específica de negociación avanza lentamente.

La reversibilidad, la desconexión – jornada de trabajo – y el soporte técnico, así como el pago por el software, hardware y servicio de internet, son los temas centrales de discusión y negociación y, aquellos que producen mayor conflictividad y en ese camino estamos progresando.

7) Nuevas Tecnologías:

La utilización de nuevas tecnologías, a esta altura, ya forma parte de la actividad bancaria, ya hemos hablado en otros puntos de la banca digital, del teletrabajo, de las FINTECH y de los trabajadores y trabajadoras de las Apps de los distintos bancos.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

L° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

Empero, esto que puede ser un beneficio para el sector, nunca puede estar en detrimento de los puestos de trabajo de nuestros representados y al servicio del cierre de sucursales.

Hay muchas tareas, en las cuales la relación cliente – banco no puede hacerse de otra forma que no sea persona a persona,

Las tareas de banca digital, también necesitan de trabajadores y trabajadoras que se dediquen a ello, pero esto implica la capacitación y formación profesional de los y las bancarias, para que no se recurra a la externalización de tales tareas.

Por eso, el enfoque de la conducción de nuestro sindicato está puesto en la adaptación de la tecnología, con correlación progresiva en los puestos de trabajo y, en la lucha en contra del cierre de sucursales.

Las nuevas tecnologías deben estar al servicio de la actividad, pero no en función de la destrucción de puestos de trabajo.

8) Acuerdos Salariales:

Entre 2022 y 2023, los acuerdos salariales han tomado una dinámica distinta, si hasta 2021, los mismos, se hacían en forma anual con una revisión al año, a partir de mediados del año pasado esto no ha sido posible, el rápido desarrollo de la inflación ha hecho que las revisiones y los acuerdos sean de menor temporalidad.

Así como en el 2022 fue cada seis meses, con distintas revisiones, en lo que va del 2023, la intención ha sido que el período de tiempo del convenio sea trimestral, lo cierto es que la inflación tomó una velocidad no prevista y, a los efectos de no perder poder adquisitivo y poder estar por encima del proceso inflacionario, ya llevamos dos revisiones y se prevé una nueva revisión para el mes de agosto.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

L° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

Esto conlleva la imposibilidad de poder hacer acuerdos salariales anuales, a los que esperamos volver prontamente, puesto que de ser así es porque la inflación se ha bajado y estabilizado, pudiendo estimar a futuro sin incertidumbre.

9) Estructuras Paralelas Bancarias:

Entre ellas podemos nombrar como ejemplo a: Provincia Net; Santa Fe Servicios; y otras de similares características, éstas no son otra cosa que descentralizaciones de servicios bancarios, con el objetivo fraudulento de esquivar, evadir y eludir las normas emanadas de la convención colectiva de trabajo 18/75 y, consecuentemente, desplazar la representación bancaria hacia otras actividades cuyo salarios y condiciones laborales son mucho más precarias que las de nuestra actividad.

A pesar de ello nuestra entidad gremial ha luchado y sigue luchando en los distintos planos para poner en el recto camino las relaciones laborales y de representación gremial de nuestra entidad sindical-

Como logro excepcional de esa lucha, mediante las herramientas jurídicas y de diálogo correspondientes se ha logrado que la empresa Nación Servicios S.A, este bajo nuestro influjo y normativa bancaria.

Es por ello, que seguimos pugnando por el encuadre definitivo de las empresas mencionadas y aquellas similares en boga.

Son agregados y forman parte del presente despacho como anexo, las inquietudes de diversos congresales participantes de ésta comisión.

En función de lo expuesto precedentemente, la COMISIÓN DE LA BANCA PROVINCIAL, MUNICIPAL Y COOPERATIVA, eleva a



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

L° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

consideración del L Congreso Ordinario Nacional Bancario, el siguiente proyecto de Resolución:

1. Aprobar todo lo actuado por el Secretariado General Nacional, bajo la conducción del Cro. Sergio Omar Palazzo, Consejo Directivo Nacional y Plenario de Secretarios Generales en el período bajo análisis.
2. Aprobar todo lo actuado por los Diputados Nacionales, Sergio Omar Palazzo Secretario General, Carlos Cisneros Secretario de Administración, y Claudia Ormachea, Secretaria de Derechos Humanos, Genero e Igualdad en el Congreso de La Nación
3. Ratificar la función que debe cumplir este sector de la Banca con el objeto de consolidar a las economías regionales a través de la asistencia a las Pymes, Pequeños y Medianos Productores, así como, atendiendo a las necesidades regionales, Provinciales y / O locales, como al desarrollo económico, social, Cultural y Financiero de sus respectivos territorios.
4. Proseguir con la lucha para la incorporación a nuestra actividad de las y los trabajadores de la FINTECH Y BANCA DIGITAL. Así como lo hemos logrado en el período presente con la FINTECH del Banco de Formosa S.A.



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

L° Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1° piso - Auditorio Malvinas Argentinas
28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

5. Realizar las denuncias y verificación de las acciones por la violencia laboral.

6. Ratificar la plena vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo N° 18 / 75 , los Acuerdos y Actas convencionales y / o colectivas , así como también los distintos acuerdos salariales , suscriptos hasta el presente con las distintas Cámaras de la actividad, sin excepción alguna.

7. Reafirmar la jornada legal Bancaria de 07:30 hs. con 45 minutos de descanso dentro de ese período, y la percepción de horas extraordinarias a partir de estas y su pertinente cumplimiento, sábados y domingos.

8. Monitorear sobre las condiciones de trabajo que trae aparejado el home office y teletrabajo y que estas modalidades no sirvan para la precarización, tercerización, vulneración de las normas convencionales y de representación sindical, o sea, respetar el Acuerdo suscripto recientemente para el denominado " Teletrabajo ".

9. Optimizar los esfuerzos por el ingreso de trabajadoras y trabajadores a los Bancos atento al volumen de operatividad de estas entidades que se encuentran, prácticamente, colapsadas desde hace años.

10. Implementar todas aquellas estrategias que posibiliten el significativo logro gremial que implica suprimir de manera



ASOCIACIÓN BANCARIA

(Sociedad de Empleados de Bancos)

Lº Congreso Ordinario Nacional Bancario

Sarmiento 337/41 - 1º piso - Auditorio Malvinas Argentinas
28 y 29 de junio de 2023 - 10.00 hs - CABA



NO HAY DEMOCRACIA PLENA SIN JUSTICIA SOCIAL

definitiva las sistemáticas políticas violatorias del orden público laboral tales como: la tercerización de servicios, "consultorías", precarización del trabajo y flexibilización laboral de hecho con figuras ilegales tales como el mono tributo, así como también, lograr acuerdos para la formación de los salarios básicos y conformados en aquellas entidades aún pendientes, violentando el orden público laboral.

11. Facultar a los cuerpos orgánicos asociacionales de la Asociación Bancaria, para tomar y realizar todas las medidas y acciones gremiales conducentes a la consecución de los objetivos y fines propuestos en el presente proyecto de Resolución, así como los expuestos en el Estatuto Sindical de nuestra Entidad.

BUENOS AIRES, 29 DE JUNIO DE 2023.-

BANCA PROVINCIAL, MUNICIPAL Y COOPERATIVA

MOCIONO COMO INTEGRANTES DE LA COMISION BANCA PROVINCIAL, MUNICIPAL Y COOPERATIVA DE ESTE 50 CONGRESO NACIONAL ORDINARIO A LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

- PRESIDENTE: DIAZ, Gustavo Eduardo (Secc. Concordia)
- SECRETARIA: ORMACHEA, Claudia Beatriz (Secc. La Plata)
- VOCALES: FERRARI, Carlos Rubén (Secc. Mar del Plata)
- SANCHEZ BLAS, Cecilia María (Secc. Tucumán)
- BOURLE, Gastón Eduardo (Secc. Tucumán)
- ROMERO, Lorena Isabel (Secc. Resistencia)
- HAITZAGUERRE, Pedro Einar (Secc. Azul)
- MARMANELLI, Carina (Secc. Bahía Blanca)
- PERNAS, Adolfo (Secc. General Pico)
- PÉREZ, Rolando Javier (Secc. Buenos Aires)
- FINOLI, Nicolás Javier (Secc. Buenos Aires)
- DI LORENZO, Nora Miriam (Secc. Chivilcoy)
- ULIARTE, Jorge Roberto (Secc. Comodoro Rivadavia)
- BAGATOLLI, Raúl Adolfo (Secc. Resistencia)
- NUX, Alfredo Miguel (Secc. Rosario)
- BARON, Walter Manuel (Secc. Roque Sáenz Peña)
- MEDINA, Miguel Ángel (Secc. Formosa)
- BUENO, Abel (Secc. Junin)
- GIMÉNEZ, Gustavo Daniel (Secc. Formosa)
- TOMALINO, Daniel Emir (Secc. Necochea)
- QUERAL, Marcos Agustín (Secc. Pehuajó)
- GRECO, María Amalia (Secc. Rosario)
- GÓMEZ, Elda Alejandra (Secc. Mar del Plata)
- CASELLA, Laura Viviana (Secc. Río Cuarto)
- WAINZ, Liana Mabel (Secc. Paraná)
- TUCCI, Gustavo Oscar (Secc. Tandil)
- RODRÍGUEZ, Fernando (Secc. Junín)
- ESCOBAR, María Eugenia (Secc. Corrientes)
- AMURI, María Silvia (Secc. Marcos Juárez)
- RODRÍGUEZ, Juan Manuel (Secc. Buenos Aires)
- LAMBRUSCHINI, Xavier Ariel (Secc. Buenos Aires)
- CAVIA LÓPEZ, Victoria (Secc. Trelew)
- DAVID, Ileana Celina (Secc. San Miguel de Tucumán)
- ERRO, Tomás Enrique (Secc. Chivilcoy)
- PARDINI, Fernando Gabriel (Secc. Chascomús)
- BERTINO, María del Carmen (Secc. Córdoba)
- ROJAS, Jorge Antonio (Secc. Santa Cruz)
- BRUNETTI, Mario Luis (Secc. Conc. del Uruguay)
- WALDOVINO, Héctor Domingo (Secc. Paso de los Libres)
- IBAÑEZ, Raúl Alberto (Secc. Santa Rosa)
- GUTIÉRREZ, Waldo Ricardo (Secc. San Juan)

MOCIÓN: CARÍSSIMO, ROBERTO EZEQUIEL (Seccional Buenos Aires)

LEE EL DICTAMEN: LAMBRUSCHINI, XAVIER ARIEL (Secc. Buenos Aires)